



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1798/24

SALTA, 29 NOV 2024

Res. H. N°

Expte. N.° 4.554/2024

**VISTO:**

El pedido elevado por el Director de la Escuela de Historia Dr. Marcelo Paulo CORREA, mediante el cual solicita reserva de fondos de la Escuela para ser destinada en la "Muestra Anual de carreras dirigidas a nivel secundario"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo los días 31 de octubre y 1 de noviembre del cte. año, en marco de las "Jornadas de Articulación con el Nivel Medio Viví la UNSa" avalada por Resolución R. N.° 2.042/2024

QUE la solicitud cuenta con el visto bueno y la autorización de la Secretaria Administrativa y de Posgrados Lic. Marcela Amalia ALVAREZ;

QUE el Dr. CORREA eleva la factura C N.° 00002-00000158 correspondiente a la firma de QUINTEROS Emilia Cristina por servicio de impresión de materiales de promoción y difusión de la carrera de Historia, solicitando el pago al proveedor con los fondos otorgados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el pago efectuado a la firma de QUINTEROS Emilia Cristina, CUIT N. ° 27-33.090.218-9 de su factura C 00002-00000158 por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00)**, por el servicio de impresiones para las actividades mencionadas en el exordio.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S. Sub Unidad 027.001.004)**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa